

**GRUPO DE BODEGAS VINARTIS, S. A.**

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 21 de septiembre de 2004, acordó por unanimidad convocar Junta General de Accionistas de la Sociedad, señalando al efecto el día 13 de octubre de 2004, a las 10:00 horas para su reunión en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Fortuny 37, para deliberar y resolver sobre el siguiente

## Orden del día

- Primero.—Traslado de domicilio social.  
 Segundo.—Nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.  
 Tercero.—Documentación de acuerdos.  
 Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella, serán los establecidos en los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 22 de septiembre de 2004.—Vicesecretario del Consejo de Administración. Don Pedro Sangro Gómez-Acebo.—44.306.

**HEINEKEN CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL**

«Heineken Canarias, Sociedad Anónima Unipersonal», con domicilio en Las Palmas de Gran Canaria, calle Francisco Gourié, 12, inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, al Tomo 1.369, Folio 101 vuelto, Hoja n.º G.C.-18.952, inscripción 2.ª y provista de C.I.F. A-38.069.704.

Informa: De acuerdo con el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y como consecuencia del acuerdo de sustitución de los títulos de las acciones aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad celebrado el 12 de enero de 2004, se abre el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio para que los titulares de acciones nominativas de Heineken Canarias, S.A., Sociedad Unipersonal, presenten dichos títulos para su canje por los nuevos títulos de las acciones nominativas en Las Palmas de Gran Canaria, en el domicilio social, calle Francisco Gourié, 12.

Los títulos que no se presenten para su canje dentro del plazo indicado quedarán automáticamente anulados y sustituidos por los nuevos títulos de las acciones nominativas, que se entregarán o remitirán a la persona a cuyo nombre figuren o a sus herederos, previa justificación de su derecho.

Si aquélla no pudiera ser hallada, quedarán depositados en el domicilio social por cuenta de quien justifique su titularidad.

Transcurridos tres años desde el día de la constitución del depósito, los títulos emitidos en lugar de los anulados podrán ser vendidos por «Heineken Canarias, Sociedad Anónima Unipersonal», por cuenta y riesgo de los interesados, con la intervención de Notario. El importe líquido de la venta de los títulos será puesto a disposición de los interesados en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos.

En Las Palmas de Gran Canaria, 12 de enero de 2004.—Miguel Ángel Bermudo Valero, Secretario del Consejo de Administración y Letrado-Asesor.—43.297.

**HERMERIEL, S. A.**

Se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 22 de octubre de 2004, a las 11 horas en la sede social sita en calle Ferrocarril, 10, bajo, y en segunda convocatoria, el día 23 de octubre de 2004, a la misma hora y lugar.

El orden del día de dicha Junta será el siguiente:

- Primero.—Renovación del Consejo de Administración.  
 Segundo.—Renovación de Auditores.

Palencia, 22 de septiembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Hervella García.—43.208.

**MANUEL RIEGO PORRIÑO, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente) (Sociedad escindida)****TERRAZOS DEL MIÑO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)****PREFABRICADOS ALONSO RIEGO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)****RIEGO TUBOS ARMADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad beneficiaria)***Anuncio de fusión y simultánea escisión total*

En cumplimiento del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales y Extraordinarias de las sociedades Manuel Riego Porriño, Sociedad Anónima, Terrazos del Miño, Sociedad Limitada, Riego Tubos Armados, Sociedad Anónima y Prefabricados Alonso Riego, Sociedad Limitada celebradas el 20 de septiembre de 2004 aprobaron por unanimidad Fusión por absorción por parte de la sociedad Manuel Riego Porriño, Sociedad Anónima (sociedad absorbente) de las sociedades Prefabricados Alonso Riego, Sociedad Limitada y Terrazos del Miño, Sociedad Limitada (sociedades absorbidas) y simultánea Escisión total de la sociedad absorbente, Manuel Riego Porriño, Sociedad Anónima a favor de la sociedad Riego Tubos Armados, Sociedad Anónima y una sociedad de nueva creación que conservará el nombre de la escindida (sociedades beneficiarias), sobre la base del Proyecto Único de fusión y simultánea escisión total depositado en el Registro Mercantil el 12 de agosto de 2004, y sobre los balances de fusión y escisión cerrados a 31 de mayo de 2004. La fusión tendrá efectos contables 1 de enero de 2004 y la escisión 1 de junio de 2004.

Como consecuencia de la escisión la sociedad Riego Tubos Armados, Sociedad Anónima ampliará su capital en 822.000 euros mediante la emisión de 8.220 nuevas acciones de una nueva serie de 100 euros de valor nominal cada una, quedando fijado su capital social en 886.000 euros. La sociedad de nueva constitución se constituirá con un capital de 1.719.000 euros, mediante la emisión de 1.719 acciones de 1.000 euros de valor nominal cada una.

Se hace constar expresamente el derecho de todos los socios, accionistas y acreedores de las sociedades participantes a obtener texto íntegro de los acuerdos así como balances de fusión y escisión. Los acreedores tendrán derecho a oponerse a dichos acuerdos en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio.

Porriño, Pontevedra, 21 de septiembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración de Manuel Riego Porriño, Sociedad Anónima, Administrador Único de Terrazos del Miño, Sociedad Limitada, Administrador Único de Riego Tubos Armados, Sociedad Anónima, José Luis Alonso Riego. El Secretario del Consejo de Administración de Manuel Riego Porriño, Sociedad Anónima, Administradora Única de Prefabricados Alonso Riego, Sociedad Limitada, María Victoria Sanmartín Grella.—44.281.  
 1.ª 24-9-2004

**MARVIC, S. A.****(En liquidación)**

En la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el día 30 de Julio de 2004, se adoptó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Circulante:	
Tesorería:	
Bancos.....	236.393,32
Total Activo.....	236.393,32
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital social.....	150.253,03
Reservas.....	86.140,29
Total Pasivo.....	236.393,32

Madrid, 2 de agosto de 2004.—El Liquidador, Julio Vicioso Fernández.—43.234.

**MELIÁ MÉRIDA, S. L.****(Sociedad absorbente)****ANMACAVA, S. L.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se comunica que, en fecha 28 de junio de 2004, las Juntas Generales de socios de las sociedades «Meliá Mérida, Sociedad Limitada» y «Anmacava, Sociedad Limitada» en sus respectivos domicilios sociales, han acordado por unanimidad aprobar el balance de fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de «Anmacava, Sociedad Limitada» por parte de «Meliá Mérida, Sociedad Limitada», con la consiguiente disolución, sin liquidación de la sociedad absorbida «Anmacava, Sociedad Limitada», y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente «Meliá Mérida, Sociedad Limitada».

Se hace constar expresamente, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las mencionadas sociedades que intervienen en la fusión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión. Así como que los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contado desde la última publicación de este anuncio, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo los socios y representantes de los trabajadores, no existiendo titulares de derechos especiales distintos de las participaciones sociales, tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Mérida, 16 de septiembre de 2004.—Los Secretarios de las sociedades participantes de la fusión, D. José Manuel Mateos Fernández y D. Gabriel Escarrer Jaume.—44.150.

2.ª 24-9-2004

**MOTELES OSUNA, S. A.***Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día catorce de octubre de dos mil cuatro, a las doce horas, en la calle Luis de la Mata número dieciocho (Canillejas), de Madrid y, en segunda convocatoria, el día quince de octubre, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento, en su caso, de nuevos Administradores por el plazo estatutario.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de auditores, así como, podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, tales documentos.

Podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones nominativas inscritas en el Libro Registro de Accionistas con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los titulares de acciones que acrediten mediante documento público, su regular adquisición de quien en el Libro Registro aparezca como titular.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otra persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta en los términos y con el alcance establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los estatutos sociales.

Madrid, 9 de septiembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Ignacio Salazar Bello.—43.235.

## OBRAS Y PROMOCIONES SEVIMUNDI, S. A.

### Junta General Extraordinaria

Se convoca a los accionistas de Obras y Promociones Sevimundi, S.A. a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Urb. Los Pinos de Montequinto, Bq. 4 7.º C, 41089 Dos Hermanas, Sevilla, el día 30-10-04 a las 20:30 horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Renuncia de Francisco Galán Reyes, DNI 31455969-L a su cargo de Administrador único de la entidad.

Segundo.—Nombramiento de nuevo Administrador único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación acta Junta.

Los accionistas podrán obtener los documentos sometidos a aprobación de la Junta General.

Sevilla, 14 de septiembre de 2004.—Administrador único, Francisco Galán Reyes.—43.230.

## SACYR VALLEHERMOSO, S. A.

### Obligaciones simples. Emisión noviembre de 1999. Amortización voluntaria

Se pone en conocimiento de los tenedores de las citadas obligaciones, que de acuerdo con las condiciones de la emisión, los obligacionistas que lo deseen pueden optar voluntariamente por la amortización anticipada, parcial o total de sus títulos, a la par (100.000 Euros), el próximo día 30 de octubre de 2004 (según las condiciones de emisión, al ser este día inhábil, el pago se realizará el día hábil inmediatamente posterior, es decir, el 2 de noviembre de 2004, sin que ello tenga repercusión en la cuantía del importe a amortizar).

Los obligacionistas que acudan a la amortización anticipada el 30 de octubre de 2004, deberán comunicar por escrito su deseo a la Entidad donde tengan depositados los títulos, antes del 15 de octubre de 2004, especificando el número de obligaciones a amortizar.

El Banco Santander Central Hispano S.A. es el Banco Agente encargado de la formalización de la operación.

Madrid, 13 de septiembre de 2004.—El Secretario General y del Consejo de Administración, Marta Silva de Lapuerta.—43.228.

## SEVILLA CAR, S. A.

### Convocatoria Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración en funciones, de fecha 19 de julio de 2004, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General que, con carácter extraordinario, tendrá lugar en las oficinas de la sociedad de calle Almirante Lobo, s/n, Edificio Cristina de Sevilla, local bajo, el día 18 de octubre de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 19 de octubre a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, con la presencia e intervención de fedatario público y con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Modificación parcial del artículo 5.º de los Estatutos Sociales referente al capital social, para su conversión en euros.

Segundo.—Modificación parcial de los artículos 6.º, 9.º, 10.º y 11.º de los Estatutos Sociales referentes al Consejo de Administración, para ser sustituido como órgano de gobierno de la sociedad por un administrador único.

Cualquier accionista podrá examinar en las oficinas de la sociedad el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Tercero.—Nombramiento de administrador único de la sociedad.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2000, 2001, 2002 y 2003 integradas por el balance, cuentas de pérdidas y ganancias, memoria e informe de gestión.

Igualmente se decidirá sobre la propuesta de aplicación del resultado de los cuatro ejercicios y la censura de la gestión social.

Quinto.—Facultar al administrador único para elevar a público los acuerdos sociales adoptados por esta sociedad.

Sevilla, 1 de septiembre de 2004.—Juan Antonio Miguez Martín, Secretario en funciones del Consejo de Administración.—43.034.

## SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTES Y ESPECTÁCULOS

### Anuncio de canje de acciones

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y en ejecución del acuerdo de ampliación de capital con cargo a la Reserva de Actualización correspondiente a la Norma Foral 11/1996 adoptado por la Junta General de Accionistas, celebrada el 17 de junio de 2003, se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que disponen de un plazo de dos meses, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, para entregar en el domicilio social (Plaza Pinares, n.º 1, 6.ª planta, de San Sebastián-Guipúzcoa) los títulos de sus acciones, a efectos de canjearlos por otros reenumerados en ejecución del acuerdo adoptado por la Junta General y en los que, además de las restantes menciones legales, consten el nuevo capital social y el nuevo valor nominal de las acciones en euros.

San Sebastián, 13 de septiembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Juan María Artaza Damborenea.—43.126.

## SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE SEVILLA, S. A.

### Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de 9 de Septiembre de 2004, y en cumplimiento del artículo 22 de los Estatutos Sociales y artículo 100.2 del texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989, se convoca a los accionistas a la Junta

General Extraordinaria que se celebrará el día 14 de octubre próximo a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en la sala de reuniones del domicilio social de la sociedad, avenida de Molini número 6 de Sevilla, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Procedimiento de transformación de la Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Sevilla, S.A., en Agrupación Portuaria de Interés Económico: acuerdos a tomar.

Segundo.—Nombramiento de una Comisión de socios para elaboración de los Estatutos de la Agrupación Portuaria de Interés Económico del Puerto de Sevilla.

Tercero.—Designación de Interventores para la aprobación y firma del Acta de la Junta.

Se advierte a los accionista que en aplicación de los artículos 27 de los Estatutos y artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sevilla, 9 de septiembre de 2004.—El Presidente, Faustino Manuel Arroyo Crejo.—43.262.

## TECNOLOGÍA APLICADA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta General Extraordinaria.

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad se convoca a todos los Sres. accionistas de la «Sociedad Tecnología Aplicada, Sociedad Anónima» a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el próximo día 11 de octubre a las dieciséis horas en primera convocatoria y el día 12 de octubre a la misma hora y lugar en segunda convocatoria con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Situación de la empresa.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Torrejón de Ardoz, 10 de septiembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando López Tobio.—43.067.

## TRENDS IN TECHNOLOGY MEDICAL, S. L.

(Sociedad absorbente)

## TRENDS IN TECHNOLOGY, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión

Se hace público, que con fecha 21 de septiembre de 2004, por la Junta General Universal de socios de Trends in Technology Medical, Sociedad Limitada, y por el socio único de Trends in Technology, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal), se ha acordado, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Trends in Technology Medical, Sociedad Limitada de Trends in Technology, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio, a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital social de ésta última, por ser titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por la administradora única de las sociedades intervinien-